



TÉRMINOS DE REFERENCIA TÉCNICA O TÉCNICO LOCAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO REGIONAL COCHABAMBA

1. ANTECEDENTES.

La **Fundación Privada de Fieles Centro de Multiservicios Educativos CEMSE** es una obra social de la Compañía de Jesús en Bolivia, creada en 1985, con la finalidad de aportar a las políticas públicas del Estado boliviano, coadyuvando principalmente a mejorar la calidad de vida de las personas, a partir de los pilares fundamentales del desarrollo humano, la educación y la salud, promover la igualdad de oportunidades, en especial de las poblaciones excluidas o en desventaja social como son niños y niñas, adolescentes y jóvenes, mujeres en edad fértil y familias vulnerables del área rural y periurbanos. www.cemse.edu.bo.

Con el apoyo del Servicio de LIECHTENSTEIN para el Desarrollo (Liechtensteinischer Entwicklungsdienst, LED) viene desarrollando el proyecto denominado “FORMACIÓN TÉCNICA PRODUCTIVA PARA JÓVENES DE LOS MUNICIPIOS DE LA PAZ, EL ALTO Y TIQUIPAYA (10201_2024/26)”, con el objetivo de contribuir a una mayor calidad de vida y una mejora de la situación económica y de la posibilidad de inserción laboral de jóvenes de 16 a 28 años de los municipios de La Paz, El Alto y Tiquipaya a través de la formación técnica.

El proyecto busca los siguientes efectos:

- 1) Jóvenes y mujeres estudiantes y egresados/as de carreras de formación técnica utilizan las competencias adquiridas para aumentar sus posibilidades de empleabilidad como empleados o emprendedores.
- 2) Institutos Técnicos Tecnológicos Superiores (ITTS), Unidades Educativas (UE) Humanísticas y Plenas fortalecidos integralmente para consolidar la formación técnica productiva a través de la asociatividad, complementariedad y transitabilidad.
- 3) Instituciones y autoridades educativas nacionales y territoriales sensibilizados e informados sobre la implementación pertinente de la asociatividad, complementariedad y transitabilidad en la Formación Técnica Productiva, acceso al emprendimiento y al empleo desde la educación secundaria y superior.

En este marco la presente convocatoria pretende incorporar a su equipo de trabajo un técnico o técnica local para la implementación del proyecto en el municipio de Tiquipaya, Cochabamba.

2. Propósito

Implementar la estrategia de gestión y articulación del proyecto con los beneficiarios, titulares, autoridades y aliados locales de TIQUIPAYA - COCHABAMBA, gestionar acciones operativas de asistencia técnica, planificación, ejecución, monitoreo y evaluación del proyecto denominado “**FORMACIÓN TÉCNICA PRODUCTIVA PARA JÓVENES DE LOS MUNICIPIOS DE LA PAZ, EL ALTO Y TIQUIPAYA (10201_2024/26)**”. Además, promover y desarrollar la correcta implementación del proyecto garantizando un enfoque orientado a resultados, de equidad de género y el cuidado del medio ambiente.



3. PRINCIPALES RESPONSABILIDADES

- Planificar conjuntamente con el equipo técnico y coordinación el plan operativo y de ejecución financiera del proyecto.
- Ejecución de las actividades del proyecto en las regiones de Tiquipaya, Cochabamba (Cercado) y otras donde sea necesario.
- Implementar los procesos administrativos y financieros relacionados con el proyecto.
- Presentar los instrumentos de gestión, planificación, seguimiento, monitoreo y evaluación establecidos por el CEMSE y la financiadora: plan operativo anual (POA), informes de avance técnico mensuales, informe de avance de indicadores y fuentes de verificación, informes anuales entre otros.
- Gestionar y monitorear los compromisos de ejecución con los centros educativos, autoridades y aliados del proyecto en las regiones de Tiquipaya, Cochabamba (Cercado) y otras donde sea necesario.
- Apoyar a la Coordinación del Proyecto para la ejecución técnica y financiera eficiente y oportuna.
- Identificar cuellos de botella o dificultades del proceso de ejecución y sugerir soluciones o respuestas.
- Revisar y supervisar la coherencia de las fuentes de verificación en relación con cumplimiento de los indicadores del proyecto y el sistema de monitoreo y evaluación del proyecto en las regiones de Tiquipaya, Cochabamba (Cercado) y otras donde sea necesario.
- Alimentar y dar un buen uso de los sistemas informáticos y/o bases de datos del sistema de seguimiento y monitoreo del proyecto en las regiones de Tiquipaya, Cochabamba (Cercado) y otras donde sea necesario.
- Elaboración y revisión de contenidos, adecuación de materiales y metodologías generadas por el proyecto.
- Desarrollo de material educativo, artículos técnicos, conceptos de implementación, materiales de capacitación u otros documentos que faciliten el logro de los objetivos del proyecto.
- Responsable de la gestión del conocimiento y comunicación del proyecto, sistematización y documentación en la regional de Tiquipaya.
- Consideración de los principios y valores del CEMSE, el enfoque de género y medio ambiente en el diseño e implementación de sus intervenciones y medidas de capacitación.
- Realizar cualquier otra tarea que le sea encomendada por sus superiores inmediatos.

4. CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIAS.

- Título técnico y/o universitario relacionado con formación técnica superior, en áreas económicas, financieras, educación, trabajo social, desarrollo local, formación en stem, emprendimiento, incubadora de negocios, empleabilidad o ramas afines.
- Conocimiento del Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo.
- Conocimiento del Enfoque Técnico Tecnológico Productivo en el modelo educativo.
- Conocimiento de la normativa del Bachillerato Técnico Humanístico.
- Conocimiento de la normativa para los Institutos Técnicos Tecnológicos Superiores.
- Conocimiento en la cadena de consolidación de ideas de negocios.
- Conocimiento en técnicas de facilitación y/o capacitación a jóvenes escolares y estudiantes en formación superior.
- Se valorará la experiencia laboral en algunas de las siguientes áreas:
 - Experiencia laborar en la formación de capacidades STEM.
 - Experiencia laborar en el Bachillerato Técnico Humanístico o Formación Técnica Superior.
 - Experiencia laboral en la implementación de proyectos de desarrollo productivo con emprendimientos.
 - Experiencia laboral en la implementación de proyectos de innovación productiva o unidades productivas.

- Conocimiento de la convención de los derechos del joven, teoría de género, medio ambiente y su aplicación en procesos educativos y desarrollo local.
- Manejo avanzado en ofimática y herramientas tecnológicas en entorno web.

5. LUGAR DE TRABAJO Y MOVILIDAD GEOGRÁFICA.

Lugar de trabajo: Municipio Tiquipaya, con movilización en los municipios de Colcapirhua, Cercado (Cochabamba) y otras donde sea necesario.

6. HABILIDADES Y COMPETENCIAS.

- Gestión ágil y adaptativa de las actividades y mejora de enfoques en un entorno variable según resultados.
- Capacidad para establecer objetivos claros y ejecución de las actividades.
- Capacidad de gestión del cambio provocados por factores externos o porque existe la necesidad de cambiar para lograr resultados mejores.
- Resolución de problemas: Capacidad para sopesar información y opciones y determinar las soluciones más apropiadas y de soluciones de alto impacto a retos complejos
- Trabajo en equipo y comunicación eficaz
- Trabajo orientado a resultados
- Iniciativa y toma de decisiones
- Capacidad analítica y planificación estratégica.

7. POLÍTICA INSTITUCIONAL DE AMBIENTES SANOS Y SEGUROS.

El CEMSE tenemos tolerancia cero con comportamientos relacionados con explotación sexual, abuso sexual y/o acoso sexual o cualquier conducta de vulneración de los derechos a niñas, niños, adolescentes y adultos, por ello nos comprometemos de acuerdo con nuestra POLÍTICA INSTITUCIONAL DE AMBIENTES SANOS Y SEGUROS PARA LA PROTECCIÓN DE CASOS DE VIOLENCIA Y ABUSO SEXUAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y ADULTOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, a realizar una serie de comprobaciones previas a la contratación, entre ellas está la solicitud de información a los(as) anteriores empleadores(as). Por ello las personas solicitantes/postulantes al empleo, aceptan y autorizan la realización de estas comprobaciones para continuar en el proceso de selección.

Adicionalmente, una vez que el/la postulante haya sido seleccionado, y de forma previa a su contratación, deberá ser capacitado en el Código de Conducta y la Política de ambientes sanos y seguros de CEMSE y deberá firmar un documento en el que se comprometen a cumplir de manera obligatoria lo establecido en

ambas normativas antes de iniciar actividades. Estos requisitos responden al mandato institucional de CEMSE de garantizar la integridad y protección de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos participantes de sus proyectos por parte de todo el personal relacionado con la institución.

Mayor información visitar el siguiente link: <https://cemse.edu.bo/politicadeambientessanosyseguros/>

8. CONDICIONES.

Incorporación: Inmediata

Tipo de contrato: A plazo fijo

Jornada: Completa (40hrs semanales)

Remuneración/Salario: Acorde a la política retributiva del CEMSE.



9. MODO DE POSTULACIÓN.

Las y los interesados, deberán presentar su **hoja de vida** con una **carta de presentación** indicando su **pretensión salarial**, hasta el día viernes 12 de julio, al correo electrónico: wilmert@cemse.edu.bo.

Dependiendo de la cantidad de postulantes seleccionados(as), se realizará un cronograma de entrevistas personales los días miércoles 17 y jueves 18 de julio. En la entrevista personal, la o el postulante deberá presentar los respaldos de su hoja de vida en fotocopia simple.

Las consultas previas podrán realizarlas al Coordinador Nacional, Wilmer Tapia Portugal, e-mail wilmert@cemse.edu.bo, hasta el día 11/07/2024.